

MEMORANDO INTERNO

1050001-2021-0051

Bogotá D.C., enero 25 de 2021

PARA: **Dr. Álvaro Ernesto Narváez Fuentes**
Gerente Corporativo Planeamiento y Control

DE: Oficina de Control Interno y Gestión.

ASUNTO: Seguimiento Cumplimiento Decreto 612 de 2028.

Dando cumplimiento a nuestro Plan Anual de Auditoría 2021, se adelantó seguimiento a la Publicación en la página web de la Empresa, de los planes señalados en el artículo 1 del Decreto 612 de 2018; para el efecto se accedió a través de la ruta: Ley de transparencia /Ley de transparencia y acceso a la información pública /Planeación, (Políticas, lineamientos y manuales) /Plan de acción /Plan de acción 2021, a la cual se accedió de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, en la que se evidenció la publicación de los siguientes planes, dentro del documento MPEE0109F01-02, aprobado el 26 de enero de 2021:

1. Plan Institucional Archivos – PINAR, que consta de un eje temático:

- Instrumentos Archivísticos. Liderado por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, que iniciará el 1 de junio de 2021 y terminará el 31 de diciembre de 2021.

2. Plan Anual de Adquisiciones – PAA, que consta de 3 ejes temáticos, liderado por la Secretaría general:

- Plan de Contratación y Compras, funcionamiento cargado en sistema SAP
- Plan de contratación y compras, inversión cargado en el sistema SAP
- Plan Anual de Adquisiciones SECOP

Fecha de inicio, 1 de enero de 2021 y termina el 31 de diciembre del mismo año.

3. Plan Anual de Vacantes, se menciona en el documento, que este plan no aplica para la Empresa, por cuanto ésta no se rige por las normas de carrera administrativa.

4. Plan de Previsión de Recursos Humanos, como en el anterior, se menciona que no aplica para la Empresa, por no regirse por la normatividad de carrera administrativa.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



5. Plan Gestión Estratégica del Talento Humano - PETH, consta de 4 ejes temáticos, liderados por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control:

- Planeación
- Ingreso
- Desarrollo
- Retiro

Inicia el 2 de enero y termina el 31 de diciembre de 2021.

6. Plan Institucional de Capacitación PIC, consta de 14 ejes temáticos liderados por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa:

- Servicio al Ciudadano
- Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción
- Contratación Pública
- Sostenibilidad Ambiental
- Gestión documental
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica
- Gestión de Tecnología de la Información
- Gestión Administrativa
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Técnica
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Derechos humanos e Integración Cultural
- Innovación y Gestión del Conocimiento

Inicia el 1 de junio y termina el 31 de diciembre de 2021

7. Plan de Bienestar e Incentivos - PBI, consta de 2 ejes temáticos liderados por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa:

- Plan de Bienestar
- Plan de Incentivos

Inicia el 1 de febrero y termina el 31 de diciembre de 2021.

8. Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - PSST, consta de 5 ejes temáticos liderados por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa:

- Liderazgo y Compromiso
- Administración y Control de Riesgo
- Medicina Preventiva y del Trabajo
- Investigación de Eventos



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



- Emergencias

Inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de 2021.

9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, consta de 6 ejes temáticos liderados por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control:

- Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- Iniciativas Adicionales

Inicia el 2 de enero y termina el 31 de diciembre de 2021

10. Plan Maestro de Tecnología - PMT, consta de 17 ejes temáticos liderados por la Gerencia de Tecnología:

- Modernización Tecnológica de los Procesos Empresariales y de Facturación
- Implementación del Sistema de Información de Gestión Jurídica
- Fortalecer el Control en Línea del Sistema Maestro
- Fortalecer la Gestión del Monitoreo al Consumo
- Implementar el Sistema de Información de Mantenimiento Centralizado
- Sistema de Información de gestión Integral del Documento Electrónico y Archivo – SGIDEA
- Definición e Implementación del Sistema de Información del Sistema Hídrico
- Implementar la Ventanilla Unica de Servicios
- Fortalecer la Gestión de Procesos de la Dirección de Ingeniería Especializada
- Páramos Frente al Cambio Climático
- Proyecto de Fortalecimiento de Tecnología Electromecánica
- Proyecto de Fortalecimiento de Servicios Técnicos
- Proyecto de Integración de Información y Sistemas de Información
- Definir e Implementar el Plan Maestro de Telecomunicaciones
- Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Tecnología
- Prestación de Servicios de Tecnología con excelencia
- Plan Maestro de Energía

Inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de 2021

11. Plan Seguridad y Privacidad de la Información – PS y PI, con 12 ejes temáticos liderados por la gerencia de Tecnología:

- Política de Seguridad de la Información
- Organización de la Seguridad de la Información
- Seguridad de Recursos Humanos



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



- Gestión de Activos
- Control de Acceso
- Seguridad Física y del Entorno
- Seguridad de las Comunicaciones
- Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas
- Relaciones con los Proveedores
- Gestión de Incidentes
- Gestión de Continuidad del Negocio
- Cumplimiento

Inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de 2021.

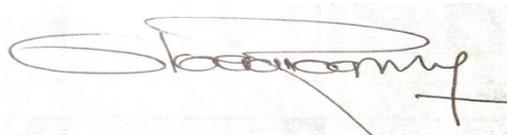
12. Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRS y PI, consta de 1 eje temático liderado por la Gerencia de Tecnología:

- Seguridad de las Operaciones

Inicia el 1 de junio y termina el 31 de diciembre de 2021

Con lo anterior se verificó el cumplimiento de la publicación en la página web de la Empresa, de los planes, dentro de los términos y conforme a lo ordenado por el Decreto 612 de 2018. Respecto al Plan Anual de Vacantes y al Plan de Previsión de Recursos humanos, éstos no aplican por tratarse de temas correspondientes a las entidades reguladas por la ley de carrera administrativa.

Cordialmente,



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

c.c. Gerencia General
Elaboro: Faustino Chaves Cruz
Aprobó: Dra. Piedad Roa Carrero



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03

